CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO. CUNDINAMARCA	COMPROBANTE DE PAGO	
	GAF PR 02 F-2	Vigencia: 1 de Marzo de 2022
	Versión:2	Página: 1 de 1

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO

Nit: 832003491-5

28/06/2023

COMPROBANTE DE EGRESOS Nro: EGR - 2023000116

COMPROBANTE AFECTADO	COM	2023000100

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA		**CC o NIT**	1018443330	**DV** 3
DIRECCION	CL 3 6 33 T 8 APTO 303		**TELEFONO**	8568052	
BANCO		**CUENTA**	**TIPO CUENTA**		
CHEQUE N	PAGO ELECTRONICO		**VALOR PAGO**	5,497,800.00	

CONCEPTO : QUINTO PAGO DEL CONTRATO 001-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ . MAYO 20 A JUNIO 19 DE 2.023

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110060701		No. 893-563591-10 Concejo Municipal de Sopo	00.00	5,497,800.00			
24072201		ESTAMPILLA PRO CULTURA	00.00	56,100.00	Estampilla	5,610,000.00	1.000
24362702		Retencion Impuesto de Industria y Comercio - Servicios	00.00	56,100.00	I.C.A.	5,610,000.00	1.000
24905401 1018443330 001	2.1.2.02.02.009	Honorarios CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	5,610,000.00	00.00			
SUMAS IGUALES			**5,610,000.00**	**5,610,000.00**			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000001	2023000001	2.1.2.02.02.009.3.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE: 001-recursos propios	5,610,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	5,610,000.00

SON CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MC.

GUSTAVO ADOLFO SANCHEZ LLANOS PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL SOPO	Firma y Sello Beneficiario c.c ó Nit 1.018.443.330

Elabor ADMIN

	CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO	2023 Código: COM-202300010
CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO, CUNDINAMARCA	PROCESO FINANCIERO	Versión: 1
		Página: 1 de 1

ORDEN DE PAGO

Nit: 832003491-5

COM-2023000100

miércoles, 28 de junio de 2023

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	**CC o NIT**	1018443330	**DV**	3
DIRECCION	CL 3 6 33 T 8 APTO 303	**TELEFONO**	8568052		
DESCRIPCION	QUINTO PAGO DEL CONTRATO 001-2023 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ . MAYO 20 A JUNIO 19 DE 2.023				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
51117902	Honorarios Servicios Profesionales	5,610,000.00	00.00
24905401	Honorarios CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	00.00	5,610,000.00
	SUMAS IGUALES	**5,610,000.00**	**5,610,000.00**

Documento		Valor a Girar	5,610,000.00

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2023000001	2023000001	2.1.2.02.02.009.3.001	Servicios para la comunidad, sociales y personales. FUENTE: 001-recursos propios	5,610,000.00

TOTAL PRESUPUESTO	5,610,000.00

ORLANDO ROMERO VARGAS
CONTADOR

ADMIN
Elaboró

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: CONCEJO DE SOPO
NIT: 832003491
Tipo de pago: PAGOS TERCEROS

Nombre del pago: juridica5
Secuencia: B
Número de cuenta a debitar: 89356359110

Fecha: 28-06-2023 **Hora:** 15:40:08
Fecha de Generación: 28-06-2023

Fecha de envío del pago: 28-06-2023
Fecha para Procesar el pago: 28-06-2023

Impreso por: Gustavo2023

Total Registros del Lote: 2	**Registros Procesados:** 1	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $5,497,800.00	**Valor Registros Procesados:** $5,497,800.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NUMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
33628378628	Ahorros	1018443330	MARIAFCIFUENTES	5,497,800.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	28-06-2023

CONCEJO MUNICIPAL
DE SOPÓ
Nit. 832.003.491 -5

Sopó, 26 de junio de 2023

26 JUN 2023
Recibí:
Hora: 4:07 pm No. 280

CUENTA DE COBRO

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ
Nit No. 832.003.491-5

Debe a

MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ
C.C. 1.018.443.330 de Bogotá

La suma de CINCO MILLONES SEICIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 5.610.000.oo) M/CTE

Por concepto de la ejecución del Contrato N° CPS 001 de 19 de enero de 2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA, período comprendido entre el 20 de mayo de 2023 al 19 de junio de 2023.

Favor realizar el pago en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 33628378628, registrada a mi nombre.

Retefte 10x1000 ($ 56.100)
Rocultura 10% ($ 56.100)
Valor a Pagar $ 5.498.800

Gracias por su atención.

Atentamente,

María Fernanda Cifuentes Gómez
C.C. 1.018.443.330 de Bogotá
Dirección: Calle 3 No. 6-33 sur Keranta GH 8-303, Gachancipá - Cundinamarca
Celular: 3213580707
Correo electrónico: mafecigo@gmail.com

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018443330	MARIA FERNANDA CIFUENTES GOMEZ		CALLE 3 N 6-33 SUR Keranta Gran horizonte	8568052	mafecigo@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 – Independiente			CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-05	2023-05	I	02/06/2023	68075958	$664.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	280.500	0		0		0	0	0	0	280.500	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
23020I	Proleccion (INO - Proteccion)	800229139-0	359.100	0	0		0	0	0		359.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-2	11.800				11.800	0	0	11.800			118	11.800	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	13.500	0	0	13.500	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	280.500	280.500
Pensión	1	359.100	359.100
Riesgos Laborales	1	11.800	11.800
CCF	1	13.500	13.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	664.900	664.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1018443330	MARIA FERNANDA CIFUENTES GOMEZ	CALLE 3 N 6-33 SUR Keranta Gran horizonte	8568052	mafecigo@gmail.com	

FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	GACHANCIPÁ	NO

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD IBC
					1	0
PERIODO SALUD	**PERIODO PENSIONES**				**TOTAL A PAGAR**	
2023-05	2023-05	I	02/06/2023	68075958	$664.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE

No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Extranjero	Colombiano en el exterior	Estudiante	Aplica Ley 1607
1	CC	1018443330	CIFUENTES GOMEZ MARIA FERNANDA	59	0		N	

INFORMACIÓN NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días cotizados

PENSIÓN

Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia
230201	2.244.000	359.100	0	0	0	0

SALUD

Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC
EPS008	2.244.000	280.500

RIESGOS LABORALES

Cód. ARL	IBC ARL	Clase de riesgo	Cotización
14-25	2.244.000	1	11.800

CCF

Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF
CCF24	2.244.000	13.500

PARAFISCALES

IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DATOS DEL CONTRATO	
PERIODO DEL INFORME:	20 de mayo de 2023 a 19 de junio de 2023
INFORME DE ACTIVIDADES N°	05
CONTRATISTA:	MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN:	CC 1.018.443.330 de Bogotá
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA
VALOR DEL CONTRATO: (letras y números)	SESENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 61.710.000.oo) INCLUIDO IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, RETENCIONES Y DEMAS GASTOS ASOCIADOS.
VALOR DE LA ADICIÓN (Cuando haya lugar a la misma)	N/A
PLAZO DE EJECUCIÓN:	ONCE (11) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de diciembre de 2023
PRÓRROGA (Cuando haya lugar a la misma)	N/A

OBLIGACIONES, ACTIVIDADES REALIZADAS Y OBSERVACIONES POR PARTE DEL SUPERVISOR

OBLIGACIONES (Las estipuladas en el Contrato)	**ACTIVIDADES REALIZADAS** (Desarrolladas en el mes de acuerdo a la obligación)	**OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR**
1. Cumplir con el objeto del contrato, dentro del término y las condiciones acordadas	Se ha venido cumpliendo el contrato conforme a los requerimientos y obligaciones establecidas.	Se verifica el cumplimiento del contrato en los términos y condiciones dispuestas, con base en el informe presentado
2. Orientación y apoyo para la promulgación de documentos guía dirigidos al Concejo y a la comunidad en general.	Se brindó apoyo a la Corporación Municipal en la proyección y revisión de respuesta a los derechos de petición y correspondencia para trámite de la Corporación, como es la proyección de respuesta a la acción preventiva E-2023-134881-Elección Personeros, de la Procuraduría Provincial de	Efectivamente se realizó el apoyo y orientación en el trámite de respuesta a los derechos de petición que se requirieron.

	Instrucción de Zipaquirá, que se remitió por correo del 8 de junio de 2023	
3. Fortalecer el proceso administrativo de la Corporación Municipal, para garantía de la eficiencia y eficacia.	Con la finalidad de garantizar la eficiencia y eficacia de la Corporación se ha venido apoyando al equipo administrativo, así como a las mesas de trabajo y reuniones programadas para el seguimiento del plan de acción, actualización del plan anual de adquisiciones y demás que se han requerido y que se detallan en el presente documento en las diferentes actividades relacionadas a cada una de las obligaciones establecidas en el contrato, como el apoyo a las inquietudes que se han planteado a través del correo asignado (juridica@concejodesopo.gov.co)	Se prestó apoyo a la Secretaria Administrativa y Financiera en los procesos administrativos, de contratación y revisión de actos administrativos, como a las inquietudes que se han realizado a través de correo.
4. Fortalecer y asesorar la Gestión de Control Político, que debe realizar el Concejo Municipal.	Durante el periodo comprendido entre el 20 de mayo y el 31 de mayo de 2023 el Concejo surtió sus sesiones ordinarias, por lo que se dispuso de apoyo presencial en la corporación resolviendo las inquietudes frente al control político que se adelantaba por parte de los concejales y las inquietudes que iban surgiendo en las mismas.	Se dispuso el apoyo jurídico para la gestión de control político por parte de los concejales, según los requerimientos que surgían en las sesiones.
5. Brindar asesoría en materia legal para la elaboración de contratos de la Corporación, realizando acompañamiento en materia precontractual y contractual de los mismos hasta la liquidación del mismo.	Se realizó actualización y seguimiento del Plan Anual de Adquisiciones, debidamente publicado en el Secop II, con fecha del 13 de junio de 2023, proyectando el respectivo acto administrativo para publicación en la página web. De igual manera y conforme a los flujos de aprobación aprobados en la Plataforma del Secop II, se realizaron las siguientes actividades: Conforme a los flujos de aprobación a través de la Plataforma del Secop II, se	Se surtió la asesoría jurídica y apoyo en la elaboración de los procesos de contratación especificados, conforme a lo expuesto.

	surtió la publicación de los siguientes procesos por la modalidad de contratación directa: CPS-019-2023 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ", suscrito el 13 de junio. CPS-020-2023 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LAS ACTIVIDADES DE ASEO Y CAFETERÍA EN LA SEDE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ, CUNDINAMARCA" suscrito el 13 de junio. Para tales efectos, se realizaron los estudios previos, certificaciones de inexistencia de personal, verificación de requisitos del contratista y clausulado complementario del contrato. De igual manera se realizó análisis del sector y se remitió solicitud de propuesta técnica, jurídica y económica para suscribir contrato interadministrativo con el fin de que se preste la asesoría especializada y el acompañamiento para llevar a cabo los concursos públicos y abiertos de méritos que le corresponde a los Concejos Municipales para la elección del Personero Municipal 2024-2028 y del Secretario General de la Corporación para el periodo 2024, dirigida a la Universidad Distrital. Se proyectó respuesta a la Procuraduría Provincial frente a la acción preventiva E-2023-134881-Elección Personeros.	

	Se proyectan estudios y demás documentos previos con base en la propuesta allegada por la Universidad Distrital la suscripción del Convenio Interadministrativo.	
6. Orientación a los integrantes de la Corporación en la atención y tramite de los asuntos propios de su competencia.	Durante este periodo de ejecución se surtió el segundo periodo de sesiones ordinarias, motivo por el que se proyectó concepto jurídico y se apoyó el debate político respecto del proyecto de Acuerdo No. 006 de 2023, "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA CARRERA ATLÉTICA DE LA MUJER SOPOSEÑA DENOMINADA "SOMOS" EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el cual fue radicado a iniciativa de los concejales y fue aprobado por la Corporación como Acuerdo 004 de 2023.	Se conceptuó y apoyo jurídicamente el debate del proyecto de acuerdo No. 006 de 2023.
7. Rendir en forma mensual un informe sobre las actividades de asesoría y sobre el estado de los procesos asignados.	Mediante el presente documento se relacionan todas las actividades de asesoría jurídica realizadas en las diferentes áreas del Concejo, conforme a lo contratado.	Se evidencia en el informe la relación detallada de las actividades de asesoría y estado de los procesos asignados.
8. Proyectar y/o revisar documentos dirigidos a la comunidad que le sean requeridos.	Se apoyó jurídicamente orientando y revisando la respuesta a las peticiones radicadas por la comunidad.	Se orientó y revisó la respuesta a peticiones radicadas por la comunidad.
9. Apoyar a la Honorable Corporación orientándolos sobre el cumplimiento de sus funciones, acorde con los postulados constitucionales y legales.	Se realizó acompañamiento al proceso administrativo de la corporación, se brindó apoyo en la proyección y/o revisión de los actos administrativos titulados así: Resolución N° 028 (13 de junio de 2023) "POR LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA CORPORACIÓN - CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ, PARA LA VIGENCIA 2023"	Se apoyó la gestión administrativa de la Corporación con la proyección y/o revisión de los actos administrativos mencionados.

	Resolución N° 026 DE 2023 (06 de junio de 2023) "POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA ADICIÓN Y TRASLADOS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"	
10. Apoyar a la Honorable Corporación en la proyección y/o revisión de actos administrativos tales como: resoluciones, acuerdos y los demás que sean necesarios para la gestión propia de la Corporación Municipal.	Conforme a las solicitudes que se han realizado, se brindó apoyo en la proyección y/o revisión de los actos administrativos relacionados con anterioridad, así como en la revisión de la Circular N° 004 de 25 de mayo de 2023 generada por la Contraloría de Cundinamarca, que remitida por la jefe de control interno el 30 de mayo a través del correo electrónico, frente a la cual se precisó la necesidad de verificar el archivo físico y este se contraste con la información publicada en las plataformas de contratación que correspondan, para informar de los contratos interadministrativos que ha suscrito la Corporación. De igual manera se realiza verificación de la información de contratación publicada a través del Secop II por parte de la Corporación para el cierre del contrato electrónico, conforme Circular Externa No. 002 de 2023	Se realizó el apoyo en la revisión de las circulares, conforme a lo expuesto en esta actividad.
11. Asistencia y orientación a la Honorable Mesa Directiva, para atender asuntos administrativos y jurídicos propios de la Corporación y sus funciones.	Se brindó acompañamiento y se informó de las actuaciones de asesoría jurídica en el comité de gestión y desempeño del 5 de junio de 2023, realizando compromisos conforme a los requerimientos efectuados y seguimiento del plan anual de adquisiciones.	Se brindó acompañamiento y se rindió informe a la mesa directiva en los asuntos administrativos y jurídicos requeridos, conforme a la actividad expuesta.

12. Brindar asesoría jurídica que contribuya al estudio de los proyectos de Acuerdo presentados a la Corporación.	Teniendo en cuenta que se surtió el segundo periodo de sesiones ordinarias, a solicitud de varios concejales de la Corporación, se brindó apoyo en la formulación del proyecto de Acuerdo titulado "POR MEDIO DEL CUAL SE INSTITUCIONALIZA LA CARRERA ATLÉTICA DE LA MUJER SOPOSEÑA DENOMINADA "SOMOS" EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", el cual fue radicado a iniciativa de los concejales con el No. 006 de 2023, también se allegó concepto jurídico y se apoyó el debate surtido para la aprobación.	En el periodo de seguimiento se apoyó con el concepto jurídico y debate del Proyecto de Acuerdo 6 de 2023, aprobado como Acuerdo 4 de 2023.
13. Orientar, asesorar y apoyar a los integrantes de las Comisiones permanentes y/o legales, así como a las comisiones accidentales que se creen, con el fin de brindar apoyo en el estudio en primer debate de los Proyectos de Acuerdo presentados a la Corporación.	Durante este periodo de tiempo, del 20 al 31 de mayo de 2023 en que se terminaba el segundo periodo de sesiones ordinarias, no se tramitó en primer debate ningún proyecto de Acuerdo. Sin embargo, encontrándose en trámite una queja en la comisión de ética, conforme a la decisión de archivo adoptada, se apoyó con la proyección de la citación a notificación del quejoso y concejal implicado, conforme al trámite legal correspondiente.	En el periodo se no se requirió el apoyo de ninguna comisión para el trámite de proyectos de acuerdo y se apoyó a la comisión de ética con un trámite de su conocimiento.
14. Orientación a los Concejales y demás funcionarios de la Corporación, en materia del régimen municipal de acuerdo con las normas vigentes.	Se orientó a la Corporación en algunas actuaciones de carácter administrativo, procesos de contratación, respuesta a derechos de petición, revisión y/o proyección de algunos actos administrativos conforme a lo expuesto en las actividades del presente informe.	Se ha venido orientando a la Corporación conforme a los requerimientos que se realizan.
15. Contribuir y apoyar las diferentes acciones que la Corporación viene desplegando en atención a	Se ha venido apoyando en el proceso contractual, realizando impresión de los documentos en el papel reciclado dispuesto	Se evidencia el cumplimiento a la política de eficiencia administrativa y cero papel con base en la

las propuestas, medidas y políticas enfocadas a la preservación y conservación del Medio Ambiente, a las cuales se debe dar cumplimiento máxime si nos encontramos certificados bajo los requisitos de la Norma ISO:14001:2015.	por la entidad, a doble cara y disponiendo de manera adecuada el material que se puede reutilizar, dando cumplimiento a la política de eficiencia administrativa y cero papel.	información detallada.
16. Diligenciar de forma oportuna y adecuada la información documentada (formatos) de competencia del Proceso de Gestión Contractual y demás procesos afines que así lo requieran.	Se ha venido haciendo uso de los formatos que se encuentran aprobados por el sistema integrado de gestión, dentro de los trámites contractuales que se relacionaron en las actividades relacionadas a la obligación No. 5	Se evidencia el cumplimiento del sistema integrado de gestión con base en la información detallada.
17. Coadyuvar en el rediseño y actualización de la información documentada propia del Proceso de Gestión Contractual en atención a los cambios normativos que ha tenido la contratación estatal, el cual debe validarse por el Sistema Integrado de Gestión.	Durante este periodo de ejecución se apoyó la actualización en los procedimientos de gestión contractual relacionados a la selección de mínima cuantía y contratación directa, como su verificación en cada expediente contractual.	Se apoyó en la actualización de procedimientos de la gestión contractual conforme a lo expuesto.
18. Las demás que sean necesarias en relación con el objeto del contrato.	Se atendieron otros requerimientos por parte de Presidencia.	Se dio cumplimiento a satisfacción.

MARÍA FERNANDA CIFUENTES G.
C.C. N° 1.018.443.330 de Bogotá
Contratista

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ LLANOS
C.C. N° 1.075.874.179 de Sopó
Supervisor

CONCEJO MUNICIPAL DE SOPO, CUNDINAMARCA	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN	
	GC PR 01 F-6	Vigencia: 03 de Abril de 2023
	Versión: 3	Página 1 de 1

EL CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ

CERTIFICA

Que MARÍA FERNANDA CIFUENTES GÓMEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.018.443.330 expedida en Bogotá D.C., cumplió con lo establecido en el Contrato N° CPS 001 de 19 de enero de 2023, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SOPÓ CUNDINAMARCA.

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento N° 5, correspondiente al período del 20 de mayo de 2023 al 19 de junio de 2023.

Se expide para trámite del pago N° 5 por valor de CINCO MILLONES SEICIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($ 5.610.000.oo), y además se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y Pensión.

La presente certificación se expide a los veintisiete (27) días del mes de junio de 2023.

GUSTAVO ADOLFO SÁNCHEZ LLANOS
C.C. N° 1.075.874.179 de Sopó
Presidente / Supervisor